



Real Federación Española de Piragüismo

CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO 2026





ÍNDICE DE CONTENIDO

ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
CALENDARIO DE COMPETICIÓN	2
COMPETICIÓN OBJETIVO	3
CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN	3
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	3
CONFIRMACIÓN DE PLAZAS	3
CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS	3
COMPATIBILIDADES SENIOR & SUB23	4
NÚMERO DE PRUEBAS	4
NÚMERO DE PERSONAS DEPORTISTAS CONVOCADAS PARA EL MUNDIAL UNIVERSITARIO	4
DISPOSICIÓN FINAL	4
PROCESO DE SELECCIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO	5



ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los presentes Criterios de Selección son de aplicación obligatoria para todos los deportistas y entrenadores implicados en los procesos de selección, que formarán parte de los Equipos Nacionales de piragüismo. Su contenido debe ser conocido, comprendido y respetado íntegramente por todas las partes.

La **Dirección Técnica** es responsable de **elaborar, actualizar y publicar** los Criterios de Selección, así como de **supervisar y velar por su correcta aplicación** en los procesos de selección oficiales.

Sin embargo, esta responsabilidad de cumplir con lo estipulado en este documento es **compartida**, y recae de forma directa sobre **deportistas y entrenadores**, quienes deben:

- Conocer y aplicar los Criterios de Selección en su totalidad.
- Analizar los resultados obtenidos en las competiciones selectivas y valorar de forma autónoma si dichos resultados cumplen o no con los requisitos establecidos para participar en el Campeonato del Mundo Universitario
- Verificar que se cumplen todas las condiciones adicionales recogidas en los criterios, incluyendo, entre otras, la compatibilidad horaria y la participación en las pruebas requeridas.
- Asegurarse de que cualquier decisión relativa a la inscripción, participación o planificación deportiva se ajusta estrictamente a lo estipulado en este documento.

El desconocimiento o la interpretación incorrecta de los presentes criterios **no exime** a deportistas ni a entrenadores de la obligación de cumplirlos.

La Dirección Técnica supervisa todo el proceso, pero el seguimiento individual de los requisitos y su cumplimiento efectivo es responsabilidad compartida de quienes participan en el mismo.

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

El Calendario de Competiciones Nacionales e Internacionales que tomarán parte en el proceso se presenta en la tabla siguiente:

Fecha	Competición	Sede
11 – 12 de Abril	1ª Copa de España de Sprint Olímpico	Embalse de Pontillón (Pontevedra)
23 – 24 de Mayo	2ª Copa de España de Sprint Olímpico	Embalse de Trasona (Asturias)
17 – 20 de Agosto	Campeonato del Mundo Universitario	Sukoró (HUNGRÍA)



COMPETICIÓN OBJETIVO

A continuación, se presentan la Competición Objetivo Campeonato del Mundo Universitario, con las pruebas a disputarse:

CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO

		Hombre Kayak	Mujer Kayak	Hombre Canoa	Mujer Canoa
Distancia	5000 m RELEVO	K1X	K1X	C1X	C1X
	1000 m	K1 K2	K1	C1 C2	C1
	500 m	K1 K2 K4 K2X	K1 K2 K4 K2X	C1 C2 C4 C2X	C1 C2 C4 C2X
	200 m	K1	K1 K2	C1	C1 C2

CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los deportistas clasificados deberán cumplir con todos los requisitos exigidos por la FISU:

- Tener nacionalidad española.
- Representar al mismo país en los eventos de la FISU y en las competiciones organizadas por sus respectivas Federaciones Internacionales. Cualquier cambio de nacionalidad deportiva debe registrarse por las normas de la Federación Internacional correspondiente.
- Ser estudiantes de grado o de postgrado universitario durante el curso 2025-26, en una institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación de España, así como aquellos que se hayan titulado entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025.
- Tener cumplidos los 18 años y no más de 25 años el 31 de diciembre de 2026. Es decir, los nacidos entre el 01/01/2001 y el 31/12/2008.

CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

Una vez **finalizadas las pruebas selectivas**, la Dirección Técnica de Sprint publicará una convocatoria provisional a la cual, las personas deportistas involucradas y/o los clubes correspondientes podrán presentar alegaciones. Para ello, dispondrán de **48 horas, contadas a partir del día siguiente de dicha publicación**.

Finalizado el plazo anterior la Dirección Técnica resolverá las alegaciones en un máximo de 48 horas y procederá a la publicación de la convocatoria oficial definitiva, tras su aprobación por la Junta Directiva de la RFEP.

CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Las plazas comenzarán a asignarse, una vez finalizadas las dos pruebas de referencia que tomarán parte de esta clasificación, de la siguiente forma:

Si los clasificados en primeras posiciones renuncian a su participación se seguirá el orden de los resultados de la prueba en juego. Si estas plazas no son cubiertas en su totalidad podrán cubrirse según los puestos de resultados de este II Selectivo Nacional de Sprint Sub23.



Los palistas clasificados podrán optar a participar en las pruebas que se disputan en el Campeonato y la participación para cada prueba se basará en el orden de clasificación en la misma modalidad.

Ejemplo: el mejor clasificado del K1 1000m tendrá prioridad para competir en el K1 1000m. La mejor clasificada del C1 200m tendrá prioridad para participar en el C1 200m.

En cuanto a las **embarcaciones de equipo**, las tripulaciones serán propuestas por los técnicos responsables de cada categoría bajo la aprobación de la Dirección Técnica.

La formación de estas tripulaciones saldrá de la concentración que se llevará a cabo previamente al Campeonato del Mundo.

COMPATIBILIDADES SENIOR & SUB23

Incompatibilidad de participación en este campeonato del mundo universitario con los juegos del mediterráneo y el campeonato del mundo senior

NÚMERO DE PRUEBAS

Se participará en todas las pruebas de la competición con las distintas combinaciones necesarias formadas por los palistas clasificados. Siendo 4 pruebas el número máximo de participación por palista.

NÚMERO DE PERSONAS DEPORTISTAS CONVOCADAS PARA EL MUNDIAL UNIVERSITARIO

El número máximo de deportistas convocados para asistir al Mundial Universitario de Sukoró en Hungría será el siguiente:

- 5 Mujer Kayak
- 5 Hombre Kayak
- 4 Mujer Canoa
- 4 Hombre Canoa

DISPOSICIÓN FINAL

La Dirección Técnica resolverá aquellos casos no recogidos en este documento y podrá intervenir en los procesos por causas justificadas. Si se diera el caso se propondrá una comisión de resolución.

Estos Criterios de Selección podrán ser modificados en caso de necesidad por falta de deportistas clasificados.



CLASIFICACIÓN MUNDIAL UNIVERSITARIO

PROCESO DE SELECCIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO

Este Proceso de Selección servirá para **definir el equipo participante en el Campeonato del Mundo Universitario (WUC)**. Las pruebas de selección son las siguientes:

Fecha	Competición	Sede
11 – 12 de abril	1ª Copa de España de Sprint Olímpico	Embalse de Pontillón (Pontevedra)
23 – 24 de Mayo	2ª Copa de España de Sprint Olímpico	Embalse de Trasona (Asturias)

HOMBRE KAYAK

- Se seleccionará al primer clasificado en K1 200m de la 2ª Copa de España de Sprint Olímpico
- Se seleccionarán los dos primeros clasificados en K1 500m de la 2ª Copa de España de Sprint Olímpico
- Se seleccionarán a los dos primeros clasificados en K1 1000m de la 1ª Copa de España de Sprint Olímpico

MUJER KAYAK

- Se seleccionará a la primera clasificada en K1 200m de la 2ª Copa de España de Sprint Olímpico
- Se seleccionarán a las tres primeras clasificadas en K1 500m de la 2ª Copa de España de Sprint Olímpico
- Se seleccionará a la primera clasificada en K1 1000m de la 1ª Copa de España de Sprint Olímpico

HOMBRE CANOA

- Se seleccionará a los dos primeros clasificados en C1 500m de la 2ª Copa de España de Sprint Olímpico (1º diestro y 1º zurdo)
- Se seleccionará a los dos primeros clasificados en C1 1000m de la 1ª Copa de España de Sprint Olímpico (1º diestro y 1º zurdo)

MUJER CANOA

- Se seleccionará a las dos primeras clasificadas en C1 200m de la 2ª Copa de España de Sprint Olímpico (1ª diestra y 1ª zurda)
- Se seleccionará a las dos primeras clasificadas en C1 500m de la 2ª Copa de España de Sprint Olímpico (1ª diestra y 1ª zurda)